

CONTRATISTA FUNDACION COLOMBIA COLLEGE NIT: 900.159.756-8 R.L. CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ NARANJO C.C. 37.706.948 de Charalá	SUPERVISOR: MÓNICA ANDREA ZAMBRANO JAIMES Subdirectora Técnica
AÑO DEL CONTRATO: 2024	NUMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7124553 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL IMEBU EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO DEL FONDO DE FOMENTO EMPRESARIAL POR MEDIO DEL FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN TEÓRICO Y PRÁCTICA DE LOS MICRONEGOCIOS DEL SECTOR DE ALIMENTOS DE BUCARAMANGA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	24-00249 del 28 de octubre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	24-00681 del 10 de Diciembre de 2024
RUBRO PRESUPUESTAL No.	2.3.2.02.02.008.3502116.83117.201 Servicio de gestión de desarrollo empresarial
POLIZAS	Fecha de Expedición: 9 de Diciembre de 2024. Amparos: Póliza No. 400 47 994000104204: Cumplimiento del Contrato, Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR TOTAL: CIENTO CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS \$150.249.000. Aporte IMEBU por valor de \$105.000.000 (CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS) Aporte ASOCIADO por valor de \$45.249.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS).
TERMINO DE DURACIÓN:	HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	10 de Diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de Diciembre de 2024

En Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2024, se reunieron en la Oficina del **IMEBU**, **MÓNICA ANDREA ZAMBRANO JAIMES**, en su calidad de Supervisora y la contratista **CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ NARANJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.706.948 de Charalá**, Representante Legal de la **FUNDACION COLOMBIA COLLEGE**, con NIT: **900.159.756-8**, con el fin de dar comienzo real e inmediato al objeto contractual que se describe en el objeto de la minuta, cuya terminación ocurrirá el Veintitrés (23) de Diciembre de 2024, fecha en la que el contratista entregará la factura, acompañada del Informe detallado



ACTA DE INICIO

de la ejecución del convenio, incluyendo: listas de los 157 beneficiarios formados, de conformidad con el curso especializado impartido (según obligación No. 06 del convenio), actividades realizadas, resultados alcanzados y certificaciones entregadas donde acredite las horas cursadas para aquellos estudiantes que cumplieron con al menos el 80% de asistencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que el término del contrato tendrá una duración de catorce (14) días aproximadamente. El Convenio se encuentra amparado mediante Póliza de Cumplimiento No. 400 400 47 994000104204 emitida por Aseguradora Solidaria de Colombia el 9 de diciembre de 2024 y aprobada por el Contratante el 10 de Diciembre de 2024.

Por lo anterior, la suscripción del Acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución del contrato, certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma en que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.



FUNDACION COLOMBIA COLLEGE
NIT: 900.159.756-8
R.L. CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ NARANJO
C.C. 37.706.948 de Charalá



MÓNICA ANDREA ZAMBRAJO JAIMES
Supervisora